

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 045-2023-MD-MDB-LP

Las Palmas, 24 de febrero de 2023

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO DAMASO BERAUN - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO HUANUCO

VISTO:

El Memorandum N° 043-2023-MD-MDB-LP, de fecha 16 de febrero de 2023, el Informe N° 18-2023-GM-MD-MDB-LP, suscrito por Gerente Municipal, sobre designación del responsable del monitoreo del proceso de implementación y seguimiento de las recomendaciones de los informes de auditoría del Órgano de Control Institucional, y;

CONSIDERANDO

Que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto por el artículo II del título preliminar de la Ley N°27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, concordante con el Artículo 194 de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N°27680 – Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV, sobre descentralización.

Que, para cumplir con la finalidad y objetivos de la entidad, corresponderá a la administración municipal adoptar una estructura gerencial, sustentándose en principios de programación, dirección, ejecución, supervisión, control concurrente y posterior; debiendo regirse por los principios de legalidad, economía, transparencia, simplicidad, eficacia, participación y seguridad ciudadana, asimismo por lo contenido en la Ley N°27444 – Ley de Procedimiento Administrativo General.

Que, mediante Resolución de Contraloría General N° 343-2020-CG, se aprueba la Directiva N° 014-2020-CG/SESNC, "Implementación de las recomendaciones de los informes de servicios de control posterior, seguimiento y publicación" con la finalidad de regular el proceso de implementación y seguimiento a las recomendaciones formuladas en los informes de servicios de control posterior, emitidos por los órganos del Sistema Nacional de Control, así como del seguimiento a los procedimientos administrativos y procesos legales derivados de su implementación, y de la publicación de las recomendaciones orientadas a la mejora de la gestión en el Portal de Transparencia Estándar o portal web de la entidad, con el propósito de contribuir al fortalecimiento y mejora en la gestión de las entidades y la lucha contra la corrupción.

Que, el numeral 7.1.1.1 de la precitada Directiva, establece que es competencia del Titular de la entidad designar al funcionario público responsable del monitoreo del proceso de implementación de las recomendaciones del informe de control, en concordancia con lo dispuesto en el literal a) del numeral 6.4.4.1 de la misma normativa, detallando en el literal b) del mismo numeral, que dicha calidad recae en el funcionario que es la máxima autoridad administrativa de la entidad, así como sus obligaciones y responsabilidades;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 001-2023-MD-MDB-LP, de fecha 02 de enero de 2023, se designó al Ing. CASTILLO PANDURO Elver Arturo, en el cargo de confianza de Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de Mariano Dámaso Beraún.

De conformidad a los considerandos expuestos y las facultades y atribuciones conferida por el numeral 6 del Artículo 20 de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y demás normas pertinentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - DESIGNAR al Ing. CASTILLO PANDURO Elver Arturo, en su calidad GERENTE MUNICIPAL de la Municipalidad Distrital de Mariano Dámaso Beraún, como RESPONSABLE del monitoreo del proceso de implementación y seguimiento de las recomendaciones de los informes de auditoría del Órgano de Control Institucional, para que asuma todas las obligaciones, responsabilidades y funciones atribuidas en la Directiva N° 014-2020-CG/SESNC.

ARTICULO SEGUNDO. - DEJAR SIN EFECTO, todo acto administrativo, que se oponga a la presente Resolución de Alcaldía.

ARTÍCULO TERCERO. - TRANSCRIBIR la presente Resolución a la Gerencia Municipal, Área de Recursos Humanos y demás órganos internos de la Municipalidad para su conocimiento y fines.

ARTÍCULO CUARTO. - PUBLICAR el presente dispositivo legal en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de Mariano Dámaso Beraún - Leoncio Prado - Huánuco

REGISTRECE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO
DAMASO BERAÚN LAS PALMAS

Ing. ANTONIO M. DURAND TRUJILLO
ALCALDE